Domingo 7 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,058

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.20 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República
Y LA REFORMA DE LA MISMA
(Continuacion)

V

La seccion tercera aunque muy breve, es de las mas importantes de la Constitucion. En ella se declara que el Estado Oriental del Uruguay adopta para su Gobierno la forma Representativa Republicana, y delega el ejercicio de su soberanía en tres Altos Poderes que son: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

Esta nos parece ocasion oportuna de llamar la atencion sobre una locucion viciosa adoptada generalmente por el uso, no solamente en esta República, sino en todas las demás. En general cuando se habla del Poder Ejecutivo llamarlo *El Gobierno*. Nada mas inexacto que esta denominacion. El Gobierno de la República lo constituye el conjunto de los tres Poderes en que la Nacion delega el ejercicio de su soberanía; y si alguno de esos Altos Poderes hubiera de considerarse como primero y principal, no seria ciertamente el Ejecutivo, sino aquel que mas directamente recibe del pueblo sus poderes; es decir, el Legislativo.

Y no se crea que la confusion entre las palabras *Poder Ejecutivo* y *Gobierno* deje de producir tambien confusion en las ideas. Es muy comun la idea de que en los graves conflictos políticos ó sociales, el Gobierno por su alta mision está autorizado para adoptar medidas extraordinarias que resuelvan aquellos conflictos. Esta idea no seria tan general si se tuviese siempre presente que lo que impropiamente se llama el Gobierno no es mas que uno de los tres Poderes en quienes la Nacion ha delegado el ejercicio de su soberanía: y que por consiguiente no tiene ni puede tener otras facultades que las que le acuerda la Constitucion, que es la ley de esa delegacion.

De otro orígen dimana tambien la preocupacion que atribuye mayor consideracion é importancia al Poder Ejecutivo. Los Estados independientes se consideran en el mundo político como otras tantas unidades y para que sean posibles las relaciones internacionales ha sido necesario conferir á uno de los Poderes públicos, no solamente el cargo de cultivar dichas relaciones, sino tambien la representacion de la soberanía de la Nacion ante los demás Estados. En la República del Uruguay como en todas las naciones, aquel encargo se ha conferido al Poder Ejecutivo, como propio y adecuado para ejercerlo por su naturaleza y su organizacion. En este concepto, el Presidente de la República es ante las demas naciones la encarnacion viva de la soberanía del pueblo Oriental. Por eso los representantes de aquellas naciones tributan al Presidente los honores y las consideraciones que se deben á la soberanía Oriental, representada en la persona del mismo.

Tambien en este concepto suele producir error y confusion el usar indistintamente las denominaciones de *Gobierno* y *Poder Ejecutivo*. No falta quien entienda que las obligaciones contraidas en los Tratados internacionales solo obligan al Poder Ejecutivo, que es lo que generalmente se entiende por Gobierno; y que una nacion estranjera no tiene razon de exijir reparacion por la falta de cumplimiento de un Tratado, si la infraccion ha procedido, por ejemplo, de la sentencia de un tribunal. El Poder Judicial, se dice entonces, es por la Constitucion independiente del Gobierno; y este no puede, aunque quiera, anular los fallos de aquel, ni ser por tanto responsable de ellos.

En semejantes alegaciones hay un sofisma fácil de demostrar. Cuando se firma y ratifica un Tratado Internacional, quien por él queda obligado no es solamente el Poder Ejecutivo que negocia y firma el Tratado; es la Nacion entera, de cuya soberanía es representante legítimo y autorizado el Poder Ejecutivo ante las demás naciones. El pueblo Oriental es dueño de delegar su soberanía en los Poderes que tenga por conveniente establecer, y ningun otro Estado tiene derecho de intervenir en eso: pero por la misma razon no puede invocarse la division de los Poderes públicos hecha en virtud de esa delegacion para eludir el cumplimiento de las obligaciones contraidas por el Poder Ejecutivo á nombre de la Nacion entera. Por eso en los Gobiernos democráticos se someten los Tratados internacionales á la aprobacion del Poder Legislativo. Esta aprobacion y la ratificacion que en virtud de ella se espide, dan á los Tratados toda la validez necesaria para hacerlos obligatorios para la nacion entera; y por consiguiente para los tres Altos Poderes en los que ésta delega el ejercicio de su soberanía, el conjunto de los cuales constituye el verdadero Gobierno.

Definida la forma de Gobierno del Estado Oriental y determinada la division de los Poderes públicos, pasa la Constitucion á tratar de cada uno de ellos, empezando como es natural por el Poder Legislativo. Siguiendo el ejemplo de todas ó casi todas las Repúblicas, divide la Constitucion el Poder Legislativo en dos Cámaras; la de Representantes y la de Senadores.

No hay Tratado de Derecho Constitucional en que no se espongan las razones que aconsejan esa division. Esas razones tienen su orígen en el dualismo que indispensablemente existe en las sociedades humanas. En todas hay dos fuerzas encontradas que prudentemente dirigidas se equilibran y compensan: pero cuando una de ellas se sobrepone á la otra, la oprime ó intenta ahogarla, resultan perturbaciones que conmueven y agitan al cuerpo social y se traducen en movimientos desordenados, revolucionarios ó reaccionarios. Las dos fuerzas á que aludimos son el instinto de la conservacion y el instinto del progreso: y tan natural é inevitable es la coexistencia de esos dos instintos en toda sociedad, que se deriva de la coexistencia de ellas en el individuo. No hay nadie que no pueda observar en sí mismo el impulso de esas dos fuerzas encontradas: una que le excita á la quietud y el reposo; que repugna la alteracion de los antiguos hábitos: otra que le hace desear mejorar de condicion, aumentar sus goces y su bienestar. Pues esos mismos impulsos que cada hombre puede notar en sí mismo, existen tambien en el cuerpo político que se llama Nacion: y para que la institucion del Estado corresponda á su objeto, para que sea un organismo que haga funcionar desahogadamente todas las fuerzas vivas de la asociacion, es necesario que se hallen representados ambos impulsos y ambos intereses; el del progreso y el de la conservacion. A esta necesidad responde la division del Poder Legislativo en dos Cámaras: la de Representantes, en la que principalmente reside la iniciativa de los pensamientos nuevos y fecundos para realizar el proyecto, y la de Senadores que por su organizacion, por la mayor edad y riqueza de los que la componen, está llamada á representar los intereses conservadores de la sociedad.

Mas adelante examinaremos si la organizacion de cada una de estas dos Cámaras responde al objeto de la misma. Siguiendo el órden de los artículos constitucionales, nos toca ahora ocuparnos de las atribuciones de la Asamblea General.

VI

Si la delegacion de la soberanía que mas inmediatamente reciben del pueblo los miembros del Poder Legislativo, no demostrase por sí sola que á este Poder es al que corresponde la primacía, bastaria para descubrirlo examinar las importantísimas atribuciones que la Constitucion le confiere. No hay asunto político grave cuya direccion y resolucion no corresponda á la Asamblea General. Diez y ocho párrafos contiene el artículo que enumera las funciones de la Asamblea. Vamos á indicar esas funciones, haciendo respecto de ellas algunas observaciones.

Es la primera la de formar y mandar publicar los Códigos. Sobre este punto observaremos que apenas habrá ningun Código, y sobre todo ningun buen Código, que haya sido redactado por una Asamblea. La índole de las colectividades numerosas no consiente que de ellas salga un trabajo científico, largo y complicado en el que es indispensable unidad en el pensamiento y trabazon lógica en todas las partes de la obra. Con el mejor deseo del acierto una adicion, una modificacion hecha por un miembro de la Asamblea viene á destruir la unidad y la trabazon del conjunto. Obras de esta especie son siempre producto de una inteligencia: pues aun cuando se encomienda la redaccion de un Código á una Comision, siempre resulta que uno de sus miembros es el que se encarga de formar el proyecto, que somete despues al exámen de sus compañeros.

Todo lo que pueda hacer un cuerpo deliberante respecto de Códigos, es elegir la persona ó personas que le parezcan mas aptas para redactarlos y examinar despues los proyectos que se le presenten.

Compete tambien á la Asamblea General:

2º Establecer los Tribunales y arreglar la administracion de justicia.

3º. Espedir leyes relativas á la independencia, seguridad, tranquilidad y decoro de la República; proteccion de todos los derechos individuales, y fomento de la ilustracion, agricultura, industrias, comercio esterior é interior.

4.º Aprobar ó reprobar, aumentar ó disminuir los presupuestos de gastos que presente el Poder Ejecutivo; establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos; su distribucion; el órden de su recaudacion é inversion; y suprimir, modificar ó aumentar las existentes.

5.º Aprobar ó reprobar en todo ó en parte las cuentas que presente el Poder Ejecutivo.

6.º Contraer la deuda nacional, consolidarla, designar sus garantías y reglamentar el crédito público.

7.º Decretar la guerra y aprobar ó reprobar los Tratados de paz, alianza, comercio y cualesquiera otros que celebre el Poder Ejecutivo con potencias estranjeras.

8. Designar todos los años la fuerza armada marítima y terrestre, necesaria en tiempo de paz y de guerra.

9.º Crear nuevos Departamentos, arreglar sus límites, habilitar puertos, establecer Aduanas y derechos de importacion y exportacion.

10. Justificar el peso, ley y valor de las monedas, fijar el tipo y denominacion de las mismas y arreglar el sistema de pesos y medidas.

11. Permitir ó prohibir que entren tropas estranjeras en el territorio de la República, determinando para el primer caso el tiempo en que deban salir de él.

12. Negar ó conceder la salida de fuerzas nacionales fuera de la República, señalando para este caso el tiempo de su regreso á ella.

13. Crear y suprimir empleos públicos; determinar sus atribuciones; designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros; dar pensiones ó recompensas pecuniarias ó de otra clase y decretar honores públicos á los grandes servicios.

14. Conceder indultos ó acordar amnistías en casos extraordinarios, y con el voto á lo menos de las dos terceras partes de una y otra Cámara.

Encontramos confusion en este punto entre la atribucion de conceder indulto que se confiere á la Asamblea General y la prerogativa que el artículo 84 de esta Constitucion da al Presidente de la República de indultar de la pena capital en ciertos casos y con ciertas condiciones. Entendemos que en buena lógica la Constitucion no debe conferir una misma atribucion á dos distintos Poderes. Nosotros profesamos en materia de indultos opiniones que algunos estimarán tal vez demasiado absolutas. Comprendemos que en muchos casos convenga al interés del Estado decretar amnistías por delitos políticos: esta es un arma que empleada hábil y oportunamente puede ser muy útil, ya para devolver al país la paz, ya para evitar que esta se turbe. Pero juzgamos que nunca puede ser justo y conveniente indultar á un reo que ha cometido un delito comun y ha sido sentenciado por Tribunal competente á la pena señalada por el Código. Partimos del principio de la abolicion de la pena capital, que á nuestros ojos es un atentado de lesa humanidad y un verdadero asesinato jurídico. Pero borrada esa bárbara pena del Código penal, ¿qué razon justa puede haber para indultar á un reo de la pena en que ha incurrido? ¿serán las circunstancias atenuantes del caso? Esas, lo mismo que las agravantes deben estar previstas en el Código, y tenerse presentes por el Tribunal al aplicar la pena. La disminucion de esta por aquellas circunstancias no debe dejarse á la arbitrariedad ó al favor. Cuanto mas meditamos sobre este asunto mas nos persuadimos de que el indultar á un reo de la pena que merece, es una contravencion á la justicia y un acto arbitrario que menoscaba el principio de igualdad en favor del indultado y en perjuicio de los que habiendo cometido igual delito no obtienen la misma gracia.

En nuestra opinion deberia pues suprimirse la facultad de conceder indultos así en las atribuciones del Poder Legislativo como en las del Ejecutivo, dejando solo al primero la facultad de acordar leyes de amnistía por delitos políticos en los términos que en el párrafo anterior se espresan.

15. Hacer los reglamentos de milicias, y determinar el tiempo y número en que deben reunirse.

16. Elegir el lugar en que deban residir las primeras autoridades de la Nacion.

17.º Aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de cualesquiera Bancos que hubieren de establecerse.

18. Nombrar, reunidas ambas Cámaras, la persona que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo y los Miembros de la Alta Corte de Justicia.

La razon y la esperiencia demuestran la necesidad de hacer una alteracion radical en la manera de elegir el Poder Ejecutivo. Conferir esta facultad á la Asamblea General, es desvirtuar completamente la naturaleza de la misma. Dado el método vigente, cuando el pueblo es llamado á los comicios para elegir sus representantes, lo que menos se tiene en cuenta es que los candidatos se hallen dotados de las condiciones personales necesarias para desempeñar con provecho del país su elevado cargo: lo que en ellos se busca es que respondan con sus votos al triunfo de una candidatura presidencial determinada. A esta mira política se sacrifican todas las demás consideraciones, y el resultado de esto está escrito con páginas bien tristes en la historia de las Asambleas Legislativas.

Urge poner remedio á tan grave mal. El remedio es conferir la mision de elegir Presidente de la República á un Colegio electoral nombrado directamente por el pueblo, exclusivamente para ejercer aquella funcion. Las funciones Legislativas quedarian entonces reducidas á lo que deben ser, sin complicarlas con el nombramiento del Poder Ejecutivo. Y las consecuencias de esta innovacion no podrian menos de ser provechosas para el país. Este es el método establecido por la Constitucion de los Estados Unidos y tambien por la de la República Argentina, en donde el Poder Legislativo solo es llamado á intervenir en la eleccion de Presidente, cuando ninguno de los candidatos que han obtenido votos ha logrado reunir la mayoría absoluta de los sufragios.

INTERIOR

Maldonado

Leemos en *El Departamento*:

LA SALUD PÚBLICA

Damos lugar á continuacion á la sensata y verídica carta que se ha servido dirigirnos desde Rocha el inteligente Cirujano de Ejército, nuestro amigo el doctor Gerona.

En esa carta se revela á lo que se debe la existencia de la viruela en Rocha,—que es á lo que siempre se han debido entre nosotros las epidemias—á la importacion ó contacto con pasajeros de buques infestados.

El sensato y concienzudo facultativo encarece tambien lo que mas de una vez hemos dicho, haciéndolo conocer de nuestros lectores y de los colegas de la capital,—así como las corporaciones lo han hecho conocer del Gobierno,—que sin los recursos solicitados, no es posible, destruir la epidemia que asota á la floreciente villa de Rocha.

La necesidad de la vacunacion, tambien es recomendada por el honorable comisionado del Consejo de Higiene, y sobre lo que él asevera científicamente, no tenemos que agregar una palabra mas.

Solo nos resta decir que si el Gobierno permanece sordo á los pedidos de recursos que se le han hecho, es necesario—á pesar de la situacion precaria en que se encuentran las poblaciones—apelar á su filantropía una vez mas, para favorecer la desgracia que se ceba en nuestros hermanos de Rocha.

Cuanto mas triste es la situacion de cada uno, mas valor tendrá el óbolo que se destine á favor de la humanidad, por pequeño que sea.

Volveremos sobre esto; mientras tanto léase la carta del Dr. Gerona.

Rocha, Febrero 23 de 1875.

Mi estimado amigo:

Héme ya en este paciente lugar desempeñando la delicada mision, que el ilustre Consejo de Higiene Pública, señaladamente celoso por la salud del país, se ha dignado confiarme.

Estoy presenciando los estragos, aun en ardiente escena, que la imprevision suele acarrear á los pueblos, y que ciertas preocupaciones no menos inculpables aquí, los hacen mas funestos todavía.

Los vecinos inmediatos á la Paloma, á la par de la policía y resguardo, agenos á toda práctica sanitaria, comunicaron con la tripulacion de un buque brasilero náufrago apestado de viruelas, contrajeron dicha enfermedad y la trasmitieron á esta villa, en donde está erigida en epidemia reinante con el aterrador cortejo de numerosas víctimas.

Aferrados en la compadecible idea de que la vacuna, lejos de tener eficacia alguna preservativa, atrae al flagelo, persisten intencional y desconfiadamente, rebeldes al buen consejo facultativo, haciendo plena abstraccion de sus servicios. Al contrario, los buyan, cambiándose por el hecho, satisfactoriamente y con toda candidez, las enhorabuenas con el taimado charlatan ó el anarquista curanderismo. Y quiero aprovechar la oportunidad para repetirle talmente anarquista, porque en esta excelente República, digna de mejor suerte, invirtiendo los roles de groseros juglares en los de charlatanes embaucadores, los peculosos medicastros y brevajeros, andan descaradamente pronunciados en completa anarquía.

Es verdaderamente tanto y mas sensible en estos afligentes momentos, esta lastimosa aberracion de criterio, cuanto que los individuos de la Comision, hombres despejados y de elevados sentimientos filantrópicos, aparte de las insuperables dificultades con que luchan, ven desgraciadamente sus decididos esfuerzos estrellarse dia á dia, contra ese funestísimo desvío de sentido comun.

Igualmente sucede á los médicos de la localidad, á quienes haciendo merecida justicia, estoy cierto que á escojerles, seria difícil elejirles tan acertadamente; muy competentes, muy desinteresados y muy laboriosos. Solo á fuerza de voluntad, de dignidad y moral médica, es que recien logran vencer las prevenciones de la clase pobre.

Así es, amigo Fernandez, que la cuestion en Rocha, como decia perfectamente el periódico *El Departamento*, á priori, in absoluto, perentorio, se limita á recursos pecuniarios, sino, sucederá y quizá haya sucedido, lo que á una enferma asistida con éxito por el Dr. Sifani, que se moria, (despues de quien sabe el tiempo pasado sin alimento) de *hambre*.

De consiguiente, vea la necesidad de hacer algun empeño para esta meritoria obra de humanidad. Yo sé que no necesita de invitaciones para eso, pero me permito indicarle que hagan hablar del caso á la prensa, no descuidando tampoco de recomendar al vecindario de esas secciones la urgente necesidad de vacunarse, puesto que estando cerca de la infeccion no seria infundado opinar pudiera antes de largo tiempo transmitírseles.

Se repite su afmo. amigo y S. S.

Eusebio Gerona.

Mesa de Estadística General

IMPORTACION, PRODUCCION Y CONSUMO

(Chile y la República Oriental)

Recien hemos recibido de Chile un interesante folleto en idioma francés, extractado por la Comision de la Exposicion de 1875 del informe presentado al Ministro de Hacienda por el Jefe de la Oficina Comercial D. Manuel G. Carmona, sobre el comercio de la República de Chile en el año 1873.

No tenemos que analizar ese buen trabajo, por haberlo hecho ya antes de ahora, con motivo de la publicacion de la Estadística Comercial del mismo año; solo queremos presentar aquí algunas apreciaciones mas.

La publicacion de este folleto en varios idiomas estranjeros tiene por objeto hacer conocer mejor á Chile en el exterior, y no dudamos que esa publicacion, llena de tantos datos interesantes y sustanciales, alcanzará el objeto buscado, sobre todo con motivo de la Exposicion que va á tener lugar en este año.

* * *

Del resúmen estadístico que tenemos á la vista resulta que Chile solo importa del estranjero en artículos de lujo y de fantasía (incluso el tabaco) un 10.75 p.% de la importacion total, á la vez que un 18.08 p.% en materias primas y artículos necesarios á la industria, y que los comestibles y productos alimenticios, importados del estranjero solo figuran por un 17.46 p%.

Aquí, la proporcion que importamos en artículos de lujo es mucho mayor que en Chile, como lo hemos demostrado ya en nuestro trabajo analítico de nuestra Estadística de Aduana correspondiente al año 1872.

Pero hay otras partidas que podemos comparar con mas certeza todavía, y cuya comparacion viene á corroborar mas las observaciones hechas por nosotros en el trabajo indicado.

La importacion habida en Chile en el año de 1873, en bebidas de todas clases, comestibles y artículos alimenticios, (deduciéndose el ganado vacuno en pié, los jarabes y sal como que no figuran en esa categoría de nuestra estadística) importa en $ Chilenos 6.829,845 y en $ de nuestra moneda 5.983,770.

Cuyo consumo, en esa clase de artículos importados de países estranjeros, repartido entre los 2.400,000 habitantes de Chile, importa un gasto de $ 2.91 por alma y entre los 450,000 de la República Oriental, uno de $ 13.29 por habitante.

Es decir que consumimos tres veces y media mas bebidas y comestibles importados que Chile, ó que nuestra fuerza productiva es tres veces y media menor que la de Chile.

¡Qué leccion, nos dá esa simple estadística comparada!

Basta por sí sola para esplicar por qué la crisis que estamos esperimentando en toda la América del Sud es mas intensa aun en el Plata, que allende los Andes.

Para dominarla, no hay mas que entregarse al trabajo y abandonar toda clase de especulaciones que tienen por fin la inmovilizacion de los capitales.

Nada exageramos al presentar en bosquejo esa relacion comparada, cuando vemos, por ejemplo, que en el trascurso de 18 años, contados de 1855 á 1872 la exportacion de trigo y harina solo alcanzó en valor á $ 3.632,400 en la República Oriental, y en Chile en $ 75.756,862. Es decir que en Chile el excedente de la produccion en ese ramo es de 20 veces mayor que aquí.

* * *

La produccion de Chile es tan rica en minerales que dió lugar á una exportacion de mas de 15 millones de pesos en el año 1873, y en cereales y demás productos agrícolas ó animales que su exportacion ascendió á mas de 13 millones de nuestra moneda; así mismo, se vé favorecida todavía mas con el carbon de piedra—uno de los mayores elementos de riqueza de un país, y que en el año 1872 ha dado, en las minas de Lota y de Coronel, un producto de mas de 3 millones de quintales métricos.

Para comprender mejor el progreso alcanzado en Chile por la produccion y el trabajo, basta comparar el valor de las importaciones en el año 1860 con el del año 1873. Vamos á presentar en bosquejo ese movimiento, en artículos agrícolas, y principalmente en los similares con los nuestros:

Exportacion		En 1860	En 1873
Ganado vacuno	$	8,059	649,370
Ovejas		1,696	163,170
Cebada		416,728	1.347,363
Cueros vacunos		983,955	182,488
Porotos		42,617	610,462
Harina		1.465,119	2.103,343
Lana		435,709	481,763
Lino en grano		1,360	107,418
Maiz		5,065	26,930
Manteca		11,305	75,114
Miel		240	97,409
Nueces		68,074	105,818
Papas		90,666	238,756
Pasto		13,560	251,247
Quesos		24,523	95,564
Suelas		7,312	202,819
Trigo		1.054,501	5.573,610

Del resúmen total que se refiere únicamente á la exportacion de los productos agrícolas y animales, sacamos los guarismos comparativos siguientes:

En el año 1860. . . . . $ 4.751,652
En el de 1873. . . . . " 13.106,621

Aumento en 13 años, 245 p%.

Así es como se enriquece un país, con el aumento *constante y progresivo* de la produccion agrícola y pastoril.

Al ver el desarrollo que tomó en Chile la agricultura é industria rural, con el aumento tan notable de la exportacion en cebada, harina y trigo, en porotos y papas, en manteca, miel y queso, en pastos y suelas, sentimos un verdadero pesar cuando al consultar nuestra estadística de aduana, vemos cuan pobres estamos en esos mismos productos que apenas figuran por una cantidad insignificante, y en junto por el miserable valor de $ 375,614 en lugar de los 6 millones de pesos que deberíamos exportar, por poco que nuestros hacendados se dedicasen mas al cultivo de los campos improductivos de una campaña que solo espera la iniciativa y el brazo del hombre para ostentar su riqueza.

Al trabajo, al aumento de la produccion debemos dedicarnos con ahinco, si queremos cerrar de una vez la era de las crisis que desde el año 1865 se suceden con tanta intensidad en el Plata, y para eso, es escusado decirlo, necesitamos buenas instituciones de crédito que suministren el dinero barato á la agricultura y á la industria.

* * *

El excelente trabajo del Sr. D. Manuel G. Carmona que la Comision de Exposicion de 1875 mandó repartir en tres idiomas diferentes en todos los países del mundo, contiene un gran acopio de datos interesantísimos, de los cuales se puede deducir, á mas de curiosos guarismos, una enseñanza provechosa como acabamos de tratar de hacerlo, porque creemos que la estadística para ser útil, debe estudiarse profundamente bajo el punto de vista económico y moral, como lo hacen con tan buen éxito los maestros de la ciencia en los Congresos internacionales y en sus diferentes publicaciones.

Esta es la tarea á la cual nos hemos propuesto dedicarnos tambien, en la medida de nuestras fuerzas.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística General.

Solucion científica de una cuestion gramatical

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Considerando de sumo interés para todo el Cuerpo Pedagógico la SOLUCION CIENTÍFICA que le adjunto sobre una cuestion gramatical que se me ha propuesto, le ruego su publicacion en las respetables columnas de *El Siglo*.

Con esta ocasion, aprovecha la de saludar á vd. atentamente.

Bernardo Miranda, Filósofo Mindoniense.

AL ILUSTRADO CUERPO PEDAGÓGICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Señores Preceptores:

Animosidad temeraria seria el que yo pretendiese dirigiros mi palabra humilde por la prensa, si un accidente feliz, haciéndolo precision, no le quitase ser osadía.

Este accidente feliz, esta circunstancia favorable no es otra cosa sinó que *Unos Preceptores Públicos* piden públicamente les dé una SOLUCION CIENTÍFICA sobre una cuestion gramatical suscitada hace dos años entre dos Profesores de esta culta ciudad de Montevideo, la cual, debiendo dilucidarse en certámen público en los espaciosos salones de la Universidad Mayor de esta República, ha sido zanjada amigablemente sin la debida solucion que todo el Profesorado ávidamente deseaba; y como do quier que oigo la voz sonora de un laborioso Preceptor, á quien la pátria confia todo su porvenir, haciéndome la alta honra de pedir luces con que poder iluminar el alma de sus educandos; do quier que veo tremolar el lábaro sacrosanto en que se inscribe la EDUCACION.....!, gérmen creador de la prosperidad de las Naciones y de la felicidad de los pueblos, siento el fuego de la inspiracion y no puedo contener la llama de la palabra, hé aquí la precision de lanzarme á dar espansion á mi espíritu.

Hallándome de paseo, señores, en la celebérrima y nunca bien ponderada ciudad de JAÉN...! á últimos de Diciembre del año 72, pude ya enterarme por los periódicos que iban de Montevideo, de la ruidosa cuestion gramatical,—cuya solucion científica me vienen pidiendo ahora algunos de vuestros colegas,—consistente en clasificar como preposicion, ó como conjuncion causal la palabra por que precede al adjetivo golosas en la siguiente cuarteta de Samaniego:

A un panal de rica miel
Dos mil moscas acudieron,
Que POR golosas murieron
Presas de patas en él.

Hoy, pues, ILUSTRADOS PROFESORES, sin abrigar la vana pretension de imponer á nadie mas libres opiniones en materia de Gramática, ni menos que se me conceda aquel antiguo honor pitagórico—*Magister dixit* el como *finito fuit*, no vacilaré en afirmar á la faz del Orbe entero, que el oficio lógico y gramatical que viene desempeñando en la espresion del pensamiento la palabra POR que precede al adjetivo golosas, sin variarle—entiéndase—en *gula* ó *golosina*, no es una simple preposicion sinó una verdadera CONJUNCION CAUSAL.

Para ello me fundo, entre otras, en las dos siguientes razones:

Primera:—Si la cuarteta en cuestion la descomponemos en proposiciones lógicas, ú oraciones gramaticales, tendremos las tres siguientes:

1ª DOS MIL MOSCAS ACUDIERON Á UN PANAL DE RICA MIEL *muscarum in mellis favum agregit, duo millia concurrerunt*.

2.ª QUE, Ó LAS CUALES, MURIERON PRESAS DE PATAS EN ÉL: *quae a vità recesserunt captis pédibus in mellis*.

Y ahora ¿porqué murieron?

POR HABER SIDO Ó PORQUE FUERON GOLOSAS,—3.ª proposicion ú oracion gramatical elípticamente concebida:—*quod, vel ex eo quod, vel propterea quod, vel ideo quod, vel ea quod, vel propterea quod golosae fuerunt*. (Arte Esplicado y Gramático Perfecto).—Tambien, sé, podríamos decir: *causâ vel gratiâ gulae vel quiae ergo vel ob ó propter gulam*, y hasta *pro gula*, esto es, *por gula* ó *golosina*, pero entonces faltaríamos á nuestro punto de partida, que es el de no adulterar el adjetivo *golosas*, tal cual se encuentra en la fábula.

Luego la POR viene ligando dos juicios y dos proposiciones; y como precisamente el carácter esencial y distintivo de la conjuncion es el de enlazar juicios, proposiciones, oraciones ó pensamientos, lógicamente se infiere que la palabra POR que precede al adjetivo *golosas*, es CONJUNCION y no *preposicion*.

Segunda:—Siendo *preposicion* la palabra POR, necesariamente tendria que venir rigiendo su caso correspondiente, esto es *ablativo* ó *acusativo*; y como *golosas* en ningun otro caso se halla mas que en *nominativo* formando concordancia con las sobreentendidas *moscas*, con legitimidad se deduce que POR no hace aquí las veces de una simple preposicion, y que por lo tanto debe ser, como queda demostrado, una verdadera CONJUNCION CAUSAL.

Ante la fuerza y legitimidad de semejantes argumentos, dos solas objeciones pudieran presentarme los señores *preposicionistas*: no admitirme, declinacion en nuestra lengua española, y negarme la palabra *golosas* como atributo de proposicion.

Pero contestaré á lo 1.º: que aunque la declinacion solamente consistiera en la «variedad de terminaciones ó formas con que el nombre espresa sus diferentes relaciones,» aun así, la tendríamos en los pronombres personales: *yo, mí, me, conmigo; tú, ti, te, contigo; él, ella, ello, ellos, ellas; le, la, lo, les, los, las; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; sí, se, consigo*. Mas, como que es y debe llamarse tambien declinacion «la diversidad de casos en un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos oficios y sin variar de significacion,» resulta que en todos los idiomas del mundo tiene que haber declinacion. Si Pedro A. mata á Pedro B., Pedro A. es el agente, el asesino, y Pedro B. la persona paciente, la víctima: dos casos por cierto muy distintos, y que nadie podrá confundir; hé aquí, pues, la diferencia de casos, y consecuentemente la DECLINACION.

Y con respecto á lo 2.º, debo recordar á los *anticonjuncionistas* que así como no puede haber *accidente sin sustancia*, tampoco puede haber *calificativo* sin cosa *calificada*, ligados con íntima relacion estos dos términos entre sí por medio del verbo ser sobreentendido ó espreso; y como todo esto constituye una verdadera proposicion, ó sea la espresion de un acto intelectual con que afirmamos que una cosa conviene á otra, resulta evidentemente probado que la palabra *golosa* es TÉRMINO ATRIBUTIVO DE UNA VERDADERA PROPOSICION.

Quedan, pues, los *preposicionistas* en estrecho círculo de fierro, y solo confesando ser unos simples *gramaticones rutineros*, destituidos hasta de las primeras nociones de Filosofía podrán dejar de reconocer como CONJUNCION CAUSAL la palabra POR que precede al adjetivo *golosas*, que es lo que me propuse demostrar en este presente artículo y lo que no tendria inconveniente en sostener aun en los mismos salones de la Real Academia de Madrid.

Bernardo Miranda.
Filósofo Mindoniense.

LITERATURA

HISTORIA
DE
SAN MARTIN
(SEGUN NUEVOS DOCUMENTOS)
por
BARTOLOMÉ MITRE

(Véase el N.º 3,057.)

IX

En la guerra joco-séria de 1801 entre el Portugal y la España, que se llamó «de las naranjas» por el trofeo que la coronó en cabeza de una vieja reina enamorada de un favorito que remedaba las operaciones militares, vemos reaparecer al teniente San Martin á la edad de 23 años. Al frente de una compañía de su antiguo rejimiento pasa la frontera por los Algarves, y asiste al incruento sitio de Olivenza, que fué la mejor conquista de la campaña, y que mas tarde debia ser la manzana de la discordia entre españoles y portugueses cuya influencia se haria sentir en los destinos de la América meridional.

La paz de Amiens (1802) que sobrevino, llevó su rejimiento al bloqueo de Gibraltar y á Ceuta, y últimamente en 1804 le encontramos de guarnicion en la plaza de Cádiz con el título de capitan 2.º de infantería ligera de «Voluntarios de Campo Mayor», luchando valientemente con la peste que asolaba aquella ciudad, campaña que por meritoria fué consignada en su foja de servicios á la par de las acciones de guerra. (1)

El tratado de Fontainebleau (1807) por el cual se repartia el Portugal y sus colonias entre España y Francia asegurando al favorito Godoy una soberanía y á Cárlos IV la corona de Emperador de ambas Américas, vino á sacar á la guarnicion de Cádiz de su inaccion, llevándola á los campamentos ya que no á las batallas. Con arreglo al tratado, una division de 6000 españoles debia penetrar en combinacion con los franceses por Alentejo y Algarves. El mando de esta espedicion de mero aparato, fué confiado al General Solano Marquez del Socorro, á la sazon Capitan general de Andalucía y Gobernador de Cádiz que habia militado honrosamente en el ejército del Rosellon y en la campaña de Baviera con Moreau. El regimiento de «Voluntarios de Campo Mayor» á que pertenecia San Martin, formó parte de esta espedicion, que se posesionó de Felves sin resistencia, y sin que se presentase despues la ocasion de disparar un solo tiro en toda la campaña. (2)

Las guerras entre españoles y portugueses siempre tuvieron algo de cómico, desde la famosa batalla de la guerra de sucesion en que, en los bagajes de un ejército de nueve mil hombres se tomaron quince mil guitarras, hasta la ridícula campaña de las naranjas de que hemos hecho mencion. En esta última decia el general portugués al español. «¿A qué batirnos? Brinquemos y toquemos en buena hora las campanillas; pero cuidemos de no hacernos daño» (3). Solano complementó este grotesco cuadro, tomando á lo sério su papel de conquistador, y adjudicándose el de gran reformador, pretendiendo hacer de Setubal, donde estableció su cuartel general, una nueva Salento, ostentando mas bien su buen deseo que sus conocimientos administrativos, segun la espresion de Toreno.

X

Dominada la España por la espada de Napoleon, cautivos sus monarcas, y fermentando en secreto el odio al estranjero, el estallido no se hizo esperar. El alzamiento del 2 de Mayo en Madrid fué la señal, y la heróica muerte de Daoiz y Velarde, y las bárbaras ejecuciones del Prado que siguieron, dieron á la revolucion española su enseña y su carácter popular.

Los fugitivos de aquella sangrienta jornada llegaron en la misma noche á la pequeña villa de Móstoles, que situada á tres leguas de la capital sobre el camino de Estremadura, vegetaba en la oscuridad, sin historia hasta entónces. Su Alcalde, pobre rústico, inspirado por el patriotismo, sin nociones siquiera de ortografía, trazó en pocos renglones inmortales la circular del alzamiento general de España, que debia dar en tierra con el coloso del siglo, y que decia así: —«La Pátria está en peligro, Madrid perece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid á salvarla. Mayo 2 de 1808. EL ALCALDE DE MÓSTOLES.»

Dos dias despues, esta elocuente y lacónico parte anónimo que ha pasado á la historia de la humanidad, trasmitido de Alcalde en Alcalde como toque de alarma, llegaba con rapidez prodigiosa á las últimas provincias del mediodia sobre la frontera del Portugal. Hallábase allí el general Solano, nombrado nuevamente Capitan General de Andalucía de regreso de su espedicion con las tropas de su mando. Su primer movimiento fué marchar sobre Madrid, pero sofocado el pronunciamiento del 2 de Mayo y confirmado su mando por los franceses, volvió sobre sus pasos, y se situó en Cádiz, sede de su gobierno.

Instalada la Junta de Sevilla en nombre de la nacion y del Rey, instó á Solano para que se pronunciase apoyando la insurreccion general. Hombre de luces y de calidades morales, amado del pueblo empero se le tachase con razon de afrancesado, impresionable é irresoluto en la accion, aunque valiente, Solano trepidó, asumió una actitud equívoca, y acabó por promulgar á la luz de hachas encendidas, en la noche del 28 de Mayo, un bando por el cual condenaba la insurreccion, no obstante adherirse á un alistamiento nacional.

El pueblo pidió á grandes gritos el ataque inmediato de la escuadra francesa, surta hacia años en Cádiz, juntamente con la escuadra española despues de la derrota de Trafalgar. Retardada esta exigencia popular, no obstante haber obtemperado al principio á ella el Capitan General, la muchedumbre excitada se dirigió al dia siguiente á su palacio, apersonándose una diputacion á increparle su traicion ó su flaqueza. Uno de los diputados salió al balcon á hablar al pueblo para tranquilizarle con las promesas del ataque inmediato á la escuadra francesa; pero confundido á la distancia con Solano, y tomándose sus ademanes por negativa, se dispararon sobre él algunos tiros, siguiéndose un tumulto con el intento de asaltar la casa.

En este momento supremo se presentó sereno y resuelto el oficial de guardia, que lo era el capitan don José de San Martin, y haciendo replegar la tropa de su mando y cerrar la puerta, se atrincheró disponiéndose á la defensa. Los soldados amotinados derribaron la puerta á cañonazos y penetraron al interior; pero ya Solano habia tenido tiempo de fugar refugiándose por la azotea en una casa vecina, donde fué descubierto y bárbaramente inmolado (1)

Esta tragedia sangrienta, en que el mismo San Martin fué actor y hubo de ser víctima, no se borró jamás de su memoria. Ella determinó sin duda muchas de sus resoluciones políticas en lo sucesivo. Desde entonces, no obstante su sincero amor por la libertad humana, miró con horror profundo los movimientos desordenados de las multitudes y los gobiernos que se apoyaban en ellos. Pensando que el gobierno de este mundo pertenece á la inteligencia apoyada en la fuerza morigerada, formó parte de su credo político la máxima de que todo debe hacerse para el pueblo; pero subordinándolo á la disciplina.

Empero, su razon y su corazon debieron decirle en aquel momento que sí de parte del populacho estaba el esceso, de parte de la España estaba la justicia; y que, ejecuciones por ejecuciones, las del Prado de Madrid el 2 de Mayo ordenadas por un exceso de autoridad, eran mas bárbaras y menos justificadas que la del General Solano. La heróica muerte de Daoiz, su antiguo compañero en el sitio de Oran, debió hacer vibrar en él esta cuerda simpática, y la decision con que tomó inmediatamente su partido, y su conducta posterior, así lo muestra.

XI

Por este mismo tiempo hacia algunos años que recorria el mundo un ardiente apóstol de la libertad humana, precursor de la libertad americana. Era un soñador, era un sabio, era un héroe, y era mas que todo un gran carácter. Discípulo de Washington, camarada de Lafayette, General con Dumouriez en las primeras campañas de la revolucion francesa, compañero de prision de Mme. Rolland, confidente de Pitt en sus planes de insurreccion de las colonias hispano-americanas, distinguido por Catalina II de Rusia á cuyos favores antepuso la austera mision que se habia impuesto, considerado por Napoleon como un loco animado de una chispa del fuego sagrado; inventor de la primera bandera de redencion que se enarboló en las mismas playas descubiertas por el génio de Colon, entregado por los suyos á sus implacables verdugos para espirar al fin solo, desnudo y cargado de cadenas en un miserable calabozo, el General Miranda es la figura mas grandemente bella y melancólica en la historia del nuevo mundo meridional (2).

Este hombre estraordinario, que tuvo la primera vision de los grandes destinos de la América republicana, llegó cautivo á Cádiz en el mismo año (1813) en que San Martin inauguraba su gloriosa carrera en el opuesto hemisferio, y murió en la mazmorra de las Cuatro-Torres de la Carraca, siete dias despues de declarada la independencia Argentina bajo el auspicio de sus inspiraciones.

Se ha dicho (creemos que sin fundamento) que Miranda se introdujo por entónces (1808-1809) de incógnito en Cádiz, con el objeto de concertar con los Sud-americanos que allí se hallaban, un plan de insurreccion de las colonias españolas. Lo que es indudable que estuvo allí presente y sin disfraz, fué su noble espíritu. Creador del tipo de las sociedades secretas en que se afiliaron los Sud-americanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redencion de América, él fué quien dió organizacion, objetivo y credo á las sociedades de este género y con esta tendencia fué que se fundaron despues en España.

Cádiz, la puerta precisa de los americanos para entrar á la Península ó salir de ella, era el punto forzoso de reunion de todos y el centro en aquella época de una activa elaboracion revolucionaria, que una sociedad misteriosa se habia encargado de propagar.

Como lo hemos dicho en otro libro histórico, las sociedades secretas compuestas de sud-americanos, con tendencias á la emancipacion de la América del Sur sobre la base del dogma republicano, se asemejaban mucho por su organizacion y por sus propósitos políticos á las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de las que no tenian sinó sus formas y sus símbolos.

La primera asociacion de esta clase fué fundada por Miranda en Lóndres á fines del siglo XVIII, bajo la denominacion de «Gran Reunion Americana.» En ella se afiliaron los americanos mas distinguidos que en aquella época viajaron por Europa, entre ellos Nariño, Caro, Montúfar, Rocafuerte, O'Higgins, y otros que debian ilustrarse mas tarde confesando su credo ó muriendo por él.

En los primeros años del siglo XIX se habia generalizado en España una vasta asociacion secreta, con la denominacion de «Sociedad de Lautaro ó Caballeros Racionales,» vinculada con la Sociedad matriz de Lóndres. En solo Cádiz, donde residia el núcleo, llegó á contar en 1808 con mas de cuarenta afiliados, entre ellos algunos grandes de España, como el Conde de Puño en-rostro amigo y corresponsal de Miranda. Su primer grado de iniciacion era trabajar por la independencia americana, y el segundo la profesion de fé democrática, jurando «no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sinó aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundacion del sistema republicano.» (3)

En esta asociacion estaba afiliado San Martin. Desde su fondo tenebroso se proyecta por la primera vez sobre su figura, hasta entónces enigmática, un rayo de luz que nos inicia en los misterios de su alma, revelándonos las creencias que lo trabajaban y los propósitos que abrigaba. San Martin era un americano de raza, un revolucionario por instinto, un republicano por conviccion, era, tal vez sin él saberlo, un adepto de Miranda, que debia realizar el ensueño del Maestro cuando este descansase para siempre en el fango de uno de los islotes de la Carraca, que en aquellos momentos él contemplaba desde la playa gaditana cuando la marea los abandonaba ó los cubria!

A la vez que San Martin, se habian afiliado á la Logia:—Alvear, que seria su confidente primero, y su émulo despues,—José Miguel Carrera, que moria maldiciéndole,—y el mas modesto de todos, el teniente de marina Matías Zapiola, que seria uno de sus brazos fuertes en los futuros combates.

San Martin, el mas brillante y el mas pobre de todos, reservado, reflexivo como de costumbre, era el vaso opaco que ocultaba el fuego sagrado en el interior del alma. Sus compañeros que conocian su temple moral y la superioridad de sus dotes militares, no se engañaban con estas apariencias, y decian de él, que pensaba por todos ellos (4) pero al distribuirse sus papeles en el gran drama revolucionario que entreveian, ninguno le asignaba otro puesto que el del batallador fuerte. Sus héroes en perspectiva eran Alvear y Carrera, los mas ricos, los mas arrogantes y los mas ambiciosos (5).

(Folletin de *La Nacion*.)

(1) En este mismo año pasó Bolivar por Cádiz y atravesando poco despues los Pirineos y los Alpes fué á jurar teatralmente sobre el Monte Sagrado de Roma, la libertad de su patria. Véase Larrazabal, «Vida de Bolívar», t. I, pág. 16.

(2) Como se ha repetido por todos, sin escepcion, que San Martin fué Edecan de Solano, y consideramos falso este aserto, vamos á exhibir nuestras pruebas.—El primero que tal dijo fué García del Rio en la «Biografía» publicada en Lóndres en 1823 bajo el anagrama de «Ricardo Gual y Jaen». De aquí lo han tomado los demas. La circunstancia de haber sido García del Rio ministro de San Martin, y suponérsele por lo tanto bien informado de los sucesos de su vida, daria algun valor moral á esta asercion, si no incurriese á la vez su autor en graves errores que la desmienten. Así se vé que para [illegible] los servicios de San Martin desde 1789 á 1808, suprimiendo 12 años de su vida militar que no conocia. Esto ha inducido al concienzudo historiador Barros Arana en el error de hacer permanecer á San Martin en el seminario de Nobles hasta los 21 años, presentándolo en escena por primera vez como tal Edecan, pues solo así podia conciliarse la falsa version de García del Rio,—Vicuña Mackenna, mejor informado y que se guiaba por la foja de servicios de San Martin (que Barros Arana no conocia) dice sin embargo lo mismo á este respecto, teniendo la prueba de lo contrario á la vista. En efecto, en la misma foja de servicios se declara terminantemente que San Martin empezó su carrera en el «Murcia» permaneciendo en él 13 años sin interrupcion, y seis años continuos en el de «Voluntarios de Campo Mayor», anotándose en ella sus comisiones y destacamentos, y como se ha visto, hasta su presencia en la parte de Cádiz, sin que se haga mencion del hecho en cuestion: lo que prueba evidentemente que en estos 11 años únicamente sirvió en esos dos cuerpos. Para mayor evidencia agréguese á esto: 1.º Que en su clase de capitan con mando efectivo de tropa, San Martin no podia desempeñar las funciones de Edecan con arreglo á ordenanza; 2.º Que no existe un solo documento de que pueda deducirse siquiera tal circunstancia; 3.º Que existen originales todos los certificados de los servicios de San Martin formando série completa, entre los cuales se registran los nombramientos de ayudante de campo, y no se encuentra en ellos nada sobre el particular; 4.º Que está evidenciado por documentos que comprenden toda su carrera hasta 1808, que permaneció constantemente en los dos cuerpos citados «Murcia» y «Voluntarios» y siempre con mando efectivo de tropa; 5.º Que un dia antes de la muerte del general Solano figuró como oficial de guardia, y no como Ayudante ni Edecan, segun se verá despues; 6.º Que despues de la muerte de Solano continuó pasando revista sin interrupcion en «Voluntarios de Campo Mayor» hasta Agosto de 1808, en que pasó á otro cuerpo con ascenso.—De todo esto se deduce que por el hecho de haber servido como subalterno á las órdenes de Solano en la guarnicion de Cádiz y en la última espedicion á Portugal, se le supuesto gratuitamente ayudante á ese general.—No es mas verdadero, [illegible] que Millan fué el primero en acreditar, y que tiene su orígen en haberse confundido á Solano con uno de los que, comprimidos, le dispararon que fué á hablarle en nombre del pueblo, y que en efecto se le pareció á la distancia, como puede verse en Toreno y en algunos otros historiadores españoles.

(3) Por «Napoleon en España»—Chao «Historia general de España» t. III, páj. 27.

[1] Toreno, «Historia del levantamiento general de España», lib. 3.º—Chao, «Historia general de España», cap. XIII. Toreno dice terminantemente: «La guardia mandada por el oficial San Martin, despues caudillo célebre del Perú, se metió dentro y atrancó la puerta.» Si San Martin hubiese sido realmente Edecan de Solano, como se ha dicho, un historiador tan bien informado como Toreno no lo habria ignorado, ni dejado de consignarlo, conociendo, como se vé, la celebridad del personaje. No se comprende que sus de otro modo, pues solo á los oficiales de guardia competa mandarla en persona en estos casos, y la tropa que la daba debió ser seguramente de «Voluntarios de Campo Mayor» en cuyo regimiento continuó sirviendo sin interrupcion hasta Agosto de 1808, como queda dicho en nota anterior.

[2] Cochrane «Journal in Colombia», t. I, cap. 6º, páj. 256.—Baralt y Diaz, «Resúmen de la historia de Venezuela», t. I, páj. 15 y siguientes.—«Repertorio Americano», t. IV, páj. 204.—Vicuña Mackenna «Revolucion de la independencia del Perú», páj. 272, y «Ostracismo de O'Higgins» páj. 43.—V. además «Trials of Smith an Ogleen (New-York, 1807.—Restrepo, «Historia de la revolucion de Colombia».—«Correspondencia de Bolívar»—«History of F. Miranda etc.» (New-York 1808.)

[3] Véase «Historia de Belgrano» t. II, cap. 23 páj. 272 y tambien Vicuña Mackenna, «Ostracismo de O'Higgins» y «Revolution del Perú», loc cit.—Cuando ahora quince años hicimos proyectar la primera luz sobre este punto oscuro de nuestra historia, no se conocian aun los documentos con que despues lo ha ilustrado el brillante y bien informado historiador Vicuña Mackenna. Estas noticias nos fueron comunicadas por D. Matías Zapiola secretario de la Lógia de Cádiz en 1808, incorporado á la de Lóndres en 1812, y hoy el decano ilustre de los Generales americanos, que á los 94 años de edad conservan en su memoria la fórmula del juramento. (V. «H. de Belgrano» loc cit.) que tantas veces hubo de repetir al iniciar á los neófitos en los misterios de la libertad.

[4] Barros Arana, «H. G. de la Indep. de Chile», t. III, p. 93.

[5] Véase por via de referencia lo que dice D. Vicente F. Lopez en su «Historia de la revolucion Argentina», t. I, páj. 272 y 273.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 5.

Las Cámaras Legislativas se reunieron ayer en Asamblea General, conforme á la prescripcion constitucional que regla la época en que debe verificarse el escrutinio de las actas electorales.

La Comision nombrada para este fin quedó constituida con los siguientes señores:

Guerrico—Lopez—Noguera—Fonrouge—Araujo—G. Ugal—Bunge—Bosdo—Artayeta—Castex—y Andrade.

El trabajo ocupó toda la sesion.

—La Compañía de billetes de Banco de Nueva-York, ha demandado ante el Juzgado Federal á don Mariano Cabal por la suma de ocho mil pesos fuertes, importe del trabajo de fabricacion de billetes hechos para el Banco que tiene en Santa-Fé.

Se ha librado oficio á las autoridades de aquella Provincia, para que notifiquen la demanda al señor Cabal, lo que no se ha efectuado, á pesar de haber trascurrido bastante tiempo.

La Compañía está representada por el Dr. D. José Francisco Lopez.

—Se dice que hay reunido ya muy cerca de un millon de pesos, recolectado entre varias personas para la reconstruccion del Colegio del Salvador.

—Como los jesuitas por no ser considerados personas jurídicas, no pueden tener propiedades, la del Colegio del Salvador está puesta á nombre de cuatro personas muy conocidas de nuestra sociedad.

Se nos dice que estas piensan presentarse contra algunos particulares que estuvieron en el asalto el Domingo, pidiendo una indemnizacion de daños y perjuicios.

—El año de 1874 ha sido malo para la industria de saladeros.

Los principios del año que corre son halagüeños. Ellos auguran un año mas activo y mas provechoso para los Empresarios y para el Estado.

La terrible epidemia que el invierno pasado azotó nuestros campos, hizo imposible el abasto de esta ciudad, por la falta de haciendas gordas y por la inmensa mortandad ocurrida, de lo que el público tiene aun recuerdos frescos.

El mes de Enero de 1875, ha producido trescientos noventa y siete mil pesos moneda corriente, al impuesto de saladeros y graserías.

Esa suma sola, alcanza próximamente, á la cuarta parte de lo producido en 1874.

Todos estos datos autorizan á creer que en este año la industria de saladeros tendrá un notable movimiento.

—En la misma noche que se buscaba al Arzobispo en el pueblo de Flores,—cinco individuos se acercaban á casa del Coronel Peña, edecan del Presidente de la República.

Golpearon la puerta, bajo el pretexto de tener que entregar una carta al Sr. Aneiros ó en su defecto á cualquiera de los sacerdotes que le acompañaron.

El Coronel Peña, presumió al instante los sentimientos pérfidos que abrigaban esos hombres, y sin amilanarse, dió voces, llamando en su ayuda á individuos que en realidad no existian en aquellos momentos.

Debemos prevenir que la casa ocupada por este señor es de altos.

Los desconocidos, burlados en sus planes, no tuvieron otro remedio que echar á correr,—en la duda de encontrarse con un número superior de combatientes.

La estratajema habia surtido efecto.

Cuando esto ocurria eran las 10½ de la noche.

—Ayer se debia haber firmado por el Gobierno Nacional los despachos de Teniente Coronel efectivo de marina á favor del capitan Laser, que manda una cañonera.

Con este motivo varios de los antiguos oficiales de alta graduacion de la escuadra, que han sido olvidados, van á pedir su separacion absoluta del servicio de las armas.

—Ayer se decia en la Bolsa de Comercio que la casa de Murrieta y Cª de Lóndres, habia formulado propuestas para la compra de todas las acciones de una empresa de gas, establecida en esta ciudad y de fundacion nueva.

Se agregaba que las acciones obtendrian un 20 p% de premio.

Esta noticia puede ser cierta; pero tambien puede ser una especulacion, así es que la damos como rumor y con todas las salvedades del caso.

—El Lunes fué preso D. Emilio Castro Boedo y puesto á la disposicion del Juez del Crímen por creerlo complicado en el incendio del Colegio del Salvador. Pero aquel funcionario, considerando sin duda inocente al Sr. Castro Boedo despues de las declaraciones que ante él debió prestar, ordenó se pusiese en libertad, lo que cumplió el Martes el Jefe de Policía. Anteayer se libró por el Juez del Crímen nueva órden de prision contra el Sr. Castro Boedo. Pero este quizá desconfiando de la futura conducta del Sr. Juez, consideró mas conveniente fugarse del país, ó esconderse; pues habiendo ido el Miércoles el Comisario señor Ubalíes á prenderlo, se encontró con que no estaba.

—El Miércoles á la noche se hallaba en una oficina de *La Prensa* uno de los noticieros de ese diario.

Cuando menos lo esperaba, apareció en la oficina un señor alto, de tez rosada y pera y bigote.

Pidió permiso para leer un papel, miró al interior de la casa, se sacó los guantes, abrió la carta, miró y..... se fué.

El noticiero se alarmó y se lanzó á la calle.

Un señor que estaba en la vereda y en la puerta de la oficina de avisos de *La Prensa*, preguntó al que habia estado en la Imprenta:

—¿Estaba?

—Sí señor, replicó el interpelado, era como yo lo decia.....

Caminaron ambos hácia la calle del Perú.

El noticiero sospechó mas y mas que eran *espías* de la policía secreta.

Se lanzó á pasar por cerca de ellos á fin de tenerlos presente para otra vez.

Dió vuelta la cara, cual si lo hubiese herido el rayo del antiguo Olimpo.

Uno de los personajes era D. Nicolás Avellaneda.

El otro es el que se titula en un libro de que es autor: *Lucius Victorius Imperator ranquelino*.

—A la noticia que ayer publicamos sobre la actitud del Brasil en la cuestion sobre fortificacion de Martin García, podemos agregar que el Sr. Leal, diplomático brasilero, es de opinion, segun nuestros informes, que puede ser fortificada la isla, sin que ello sea motivo para que nadie se enoje.

—Ayer anunciamos á nuestros lectores que el Jefe de Policía Sr. Moreno, habia renunciado su empleo.

Hé aquí los términos de esa renuncia:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1875.

Al Sr Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Don Aristóbulo del Valle.

Con la conciencia de no haber faltado á mi deber en los acontecimientos que tuvieron lugar el Domingo en esta ciudad, con la conviccion profunda de que otro en mi caso no habria ido mas allá de donde fuí, esponiéndome á ser asesinado por turbas desenfrenadas, vengo sin embargo ante V. S. á renunciar el cargo de Jefe de Policía de una manera indeclinable, sacrificando gustoso mi humilde personalidad á las opiniones que reclaman una víctima que borre el recuerdo de las escenas bárbaras del Colegio del Salvador.

Se me formulan cargos tremendos porque no deshice á balazos la muchedumbre que se lanzó primero sobre el palacio arzobispal y mas tarde sobre el colegio de los jesuitas—cargos y responsabilidades mayores pesarian hoy sobre mí si hubiera procedido de otra manera.

Si me hubiera cabido la triste suerte de hacer fuego sobre una gran fraccion del pueblo, si hubiera derramado sangre, y juntos hubieran caido culpables é inocentes, como fatalmente debia suceder en una reunion semejante, calificativos mas duros pesarian sobre mi nombre, lanzados probablemente por los mismos que hoy me acusan de debilidad.

Y mi afirmacion anterior es la espresion de la verdad mas pura, como puedo demostrarlo con el testimonio de cien personas que me rodeaban y con la relacion sucinta de los hechos.

Un grupo numeroso de ciudadanos se puso de nuestro lado, para contener las turbas de los asaltantes y formaban como es natural en primera línea, dando la espalda á la fuerza armada y el frente á los que atacaban.

Roto el fuego por la tropa habrian caido los únicos, aquellos que auxiliaban la autoridad, porque bien sabemos todos que el resto se hubiera dispersado—La prueba evidente de esto, la tiene el Sr. Ministro en lo ocurrido frente al Colegio del Salvador: se hizo fuego y un minuto despues no habia grupos.

Necesito agregar un detalle mas.

Puedo asegurar al Sr. Ministro que cuando tuve conocimiento del asalto al Salvador, era ya imposible evitarlo. Aquel atentado y el del Palacio Arzobispal, ha sido casi simultáneos. Disolvia los últimos grupos frente á la Policía acompañado de muchos particulares, cuando se me dió aviso que el Colegio del Salvador era presa de las llamas.

Inmediatamente ordené la marcha de los bomberos, y asumiendo una séria responsabilidad, pidiendo refuerzo al «Guardia Provincial», que como sabe el Sr. Ministro no depende de la Policía.

Esto por lo que toca á mi justificacion durante los momentos del peligro.

No quiero invocar para ello, los precedentes de nuestro país—no necesito recordar que un dia, menos de mil personas penetraron en la Policía, subieron á los salones de la Municipalidad, arrojaron los archivos á la calle y trataron de ahorcar á los municipales, sin que la Policía impidiera ese desacato, sin que se hiciera uso de la fuerza pública para contenerlo; no quiero recordar que en todos los conflictos con fracciones populares, mis antecesores, los gobernantes del país y la opinion pública, tenian señalado el camino á seguir en circunstancias tan extraordinarias; básteme declarar que procediendo como lo he hecho, he creido que mi conducta se ajustaba á la moderacion que las circunstancias reclamaban, exponiendo mi vida y la de los empleados á mis órdenes antes que sacrificar inocentes por castigar criminales.

Dígnese V. S. transcribir al Sr. Gobernador la manifestacion de mi gratitud por la confianza que se sirvió dispensarme, contando siempre con la seguridad de mi mayor estimacion.—*Enrique O. Moreno.*

Prensa Argentina

CUESTIONES CON EL BRASIL

La prensa ha dado la noticia que el viaje del doctor Tejedor al Brasil ha sido suspendido.

Si el hecho es cierto, esa suspension no puede ser sino temporal. Quizá sea causa de ello, la epidemia que se ha desarrollado en Rio Janeiro, quizá, y esto mas probable, la demora haya sido originada por el próximo arribo á esta ciudad del Sr. D. Félix Frias, nombrado Ministro de Relaciones Esteriores.

Si el Sr. Frias acepta el Ministerio, el viaje del Dr. Tejedor en vísperas de recibirse aquel de la cartera, habria sido imprudente, porque el Ministro vendria así á ser estraño á la política encargada de poner en práctica en la corte del Brasil el enviado argentino.

La suspension del viaje del Dr. Tejedor era entonces necesaria, hasta que esté definitivamente resuelta la cuestion ministerial que promueve la llegada del Sr. Frias.

Y tanto mas necesario es esta demora, cuanto que el envio de una Legacion al Brasil coincide con rumores alarmantes que de allí nos llegan.

El propósito de armar la isla de Martin García, ha producido honda sensacion en el Imperio, donde sus hombres públicos se agitan en el propósito de evitar que ese hecho se realice. La prensa toma tambien parte activa en la cuestion, revelando un espíritu marcadamente hostil hácia nosotros.

El Ministro Argentino debe llegar á Rio Janeiro perfectamente preparado para afrontar esta situacion y esto no podria hacerse si no se determinase un cambio en el personal del Gabinete Argentino, cambio que podria producir tambien un cambio de política.

Aplaudimos, pues, la suspension del viaje del Doctor Tejedor hasta que se resuelva la cuestion ministerial.

Entre tanto, hagamos algunas reflexiones sobre los comentarios á que ha dado lugar el pensamiento de fortificar Martin García.

¿Porqué se alarman la prensa y los hombres públicos brasileros de ese pensamiento?

Pretenden que la fortificacion de la isla puede ser un obstáculo á la libre navegacion de los rios? Pero esto no pasa de un pretesto.

La libre navegacion de los rios es un principio conquistado contra las viejas ideas, y sabe bien el Brasil que no seria posible volver atras de él.

La naturaleza nos ha hecho dueños de la boca de los Rios que bañan gran estension de nuestro territorio, colocando allí á la entrada del Paraná y del Uruguay ese pedazo de tierra, que no pueden hacer á un lado los que intenten perjudicar ellos.

Esto quiere decir que la naturaleza ha hecho fácil la defensa de nuestras costas, contra enemigos que pueden presentarse, aunque no sepamos hoy quienes sean ellos.

La fortificacion de Martin García responde á la defensa de nuestro territorio y no á proyectos de agresion.—¿Por qué se inquieta entonces el Brasil?

Podrá decírsenos que él tambien es ribereño en los rios cuya llave tenemos; pero esto no quiere decir que sea derecho suyo oponerse á que tengamos una buena defensa el dia que seamos atacados. El Brasil sabe que los cañones de Martin García no han de tronar mientras sus buques entren y salgan en completa paz.

¿Qué mas quiere?

Nada mas puede pretender.

Si hubiera de insistir en el propósito de oponerse á la fortificacion de la isla, tendria que empezar por renunciar por su parte, al derecho de hostilizarnos en caso de guerra, en todo el territorio que Martin García defiende, y tendria que hacer efectiva esa renuncia, presentando la garantía de las otras potencias estranjeras que tendrian que suscribir tambien el compromiso para ponernos á cubierto de todo ataque en caso de guerra.

En esas condiciones, la fortificacion de la isla no tendria razon de ser; pero mientras así no sea, mientras haya el derecho en caso de guerra, de atacarnos en el territorio que queda dentro de Martin García, tambien existe en nosotros el derecho de defender ese territorio en caso de guerra, impidiendo desde la isla el paso á los que nos lleven las hostilidades.

Y para que esa defensa pueda ser hecha con éxito, es necesario estar preparado de antemano.

Hé ahí lo que significa la fortificacion de la isla.

A esto no se puede oponer racionalmente el Brasil y nos cuesta creer que el gobierno imperial dé pasos en el sentido que la prensa indica.

Por lo demas, no vemos razon alguna para que se presente cargado de nubes el horizonte de nuestras relaciones con el Brasil.

Terminados los arreglos de la cuestion del Paraguay, como indudablemente van á serlo, porque de otro modo no hubiera aceptado la mision el Dr. Tejedor, tiene que venir la cordialidad y la buena armonía entre las dos naciones.

No alcanzamos, entonces, el objeto de los escritores brasileros al despertar recelos y azuzar pasiones contra la República.

¿Quieren llegar á la guerra, por el deseo de tener guerra con nosotros?

Hay quien así lo supone, atribuyendo al Brasil el propósito de debilitar el poder de la República, que encuentra haber crecido demasiado.

(La Tribuna.)

La Colonia Viñatierra en New-Jersey «Vineland»

SU FUNDADOR.—CARLOS K. LANDIS

(Traducido para *El Siglo*)

Hallándome en Inglaterra hace pocos meses, he visitado esa gran granja conocida con el nombre de Hacienda del Parque Shaftesbury, y veo que de todos lados surgen cuestiones sobre las ciencias sociales que interesan á todas las clases, ya de gobierno, de las artes, de la educacion y de nuestros hogares.

Durante miles de años, el estudio del arte de gobernar ha llamado la atencion, y el esmero de filósofos políticos, y militares; pero con el progreso de la civilizacion moderna, se vá reconociendo que hay algo mas importante á las sociedades humanas, que aquel que solamente se relaciona al convenio general, ó gobierno, bajo el cual vivimos; y es el que se relaciona con lo mas próximo, y lo mas interior de la vida social, aquello que en esta esfera hará á los hombres y á sus familias mas felices, de mas recursos; y les dará un realce moral y material.—Hay cuestiones que la civilizacion moderna empuja adelante con urgencia poderosa.

Hay cuestiones que ningun Gobierno liberal debe temer y menos el de Inglaterra.—Mas, cuestiones que los jefes de Gobierno pueden dirigir y ayudar en mucho y al mismo tiempo elevar el carácter y fama del Gobierno ante todo el pueblo.

Muchos han creido que mi hacienda de *Viñatierra*, en la provincia de New-Jersey, en los Estados-Unidos de América, habia resuelto muchos de estos problemas (de la ciencia social) viendo la prosperidad que le acompañaba, y la de su poblacion.

Despues que esta fama se ha desparramado algun tanto, he recibido sin fin de cartas haciéndome preguntas y tocando varios puntos que requerirían mucho tiempo y espacio para contestar.

Me ha sido sugerido por amigos que sería mejor escribir un artículo que abrazára los puntos principales; artículo que podia ser leido por el pueblo inglés, y así satisfacer con referencia á aquellos en los cuales tienen mas interés.

Hé aquí mi cuento. En el año de 1861, teniendo unos 28 años de edad, lleno de esperanza y ánimo, concebí la idea de fundar un establecimiento en tierra vírgen, cerca de los grandes mercados de la Costa americana. El local y el objeto [illegible] que brindaba el campo mas ancho y mas certero para el progreso individual: como tambien por la proximidad de los mercados, y la oportunidad de proveerme de trabajadores prácticos, tanto en la hacienda, la huerta, como en la mecánica. Escogí un terreno de unas 30,000 acres, ó sea unas 48 millas cuadradas en lo mas salvaje é inculto de *New-Jersey*; al lado de un ferro-carril que se acababa de abrir al tráfico, pero con retornos muy diminutos. En el terreno no habia mas que la propia tierra que podia rendirme algo: toda la arboleda habia sido destruida desde años para las ciudades de Nueva-York y Filadelfia; no habia carbon, ni mineral, ni camino fluvial: nada que pudiera ayudar á una especulacion comercial.

Además, en aquella época ningun flujo de emigracion se aproximaba á New-Jersey; toda esa corriente se dirigia al *West Poniente*. Antes de mi arribo, pequeñas fracciones de tierra se vendian á [illegible] forasteros, de modo que la emigracion se [illegible]. Así conocí que no podia contar con esa ayuda casual que en muchos lugares [illegible] un aliciente [illegible] consiguiese, [illegible] asimismo [illegible] da luego en condiciones favorables á su aumento y desenvolvimiento [illegible] fué necesario [illegible] trajere á los pobladores, que desde el principio y durante el incremento de la Colonia, y [illegible] hubiese prosperado [illegible] perar en mucho tiempo [illegible] quier lucro [illegible].

Si todos y cada uno de los pobladores [illegible] ha, entonces la colonia encontraria, dejando [illegible] mentar y de [illegible] nos; y el resultado [illegible] pues, que debiera [illegible] cosas que [illegible] rectamente, [illegible] y haciendo [illegible] aun en lo [illegible] de sus convecinos [illegible] evitar toda [illegible] pueblo [illegible] era [illegible] ventas, [illegible] biera sido [illegible] prosperar [illegible] mover el [illegible].

Para [illegible] nos—La civilizacion [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243



Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

Curacion radical

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA, NI ACIDOS, ESPIRITUS, OPIO, CLOROFORMO, ETC.

AL PÚBLICO

Encontrándome hoy nuevamente en esta, me es satisfactorio ofrecer mis antiguos servicios á este respetable público, en el cual he tenido una feliz aceptacion en las dos anteriores visitas que le he hecho, habiéndome retirado siempre con el pesar de abandonar á tan buenos amigos y favorecedores, y con la satisfaccion á la vez de la confianza que han dispensado mis clientes á mis eficaces curas, tan graves y difíciles á veces, pero siempre con felices resultados.

Los que sufran de esos terribles males en la boca, podrán acudir con la confianza y certeza de obtener una cura radical y para siempre, pues ellos son bien conocidos tanto aquí como en Buenos Aires, de donde vengo hoy á ofreceros nuevamente mis servicios.

Mi honorario es el de siempre: 2 $ nacionales por cada diente ó muela curada con una ó mas aplicaciones. A domicilio el precio es convencional.

NOTA.—Mis queridos amigos, recibid de mí el afecto al que me habeis hecho acreedor, y aceptad de nuevo mis servicios, quedando de vosotros S. S. S.

Estevan G. Priuli (hijo)

Montevideo Febrero 24 de 1875.—HOTEL DES PIRAMIDES, calle Ituzaingó, núm. 163, altos, de 7 a. m. á 6 p. m.

Con buena ventaja Se vende por no poderlo atender el almacen calle 18 de Julio núm. 407, Esquina del Buen Pastor. m5-7

Compañía del gas ADMINISTRACION, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 71 —PREVENCIONES Á LOS CONSUMIDORES. XIV

Conservadores del vino m2-8

Dependiente Se ofrece un joven Español práctico en el ramo de almacen con buenas garantías de su conducta, el que se interese ocurra á esta casa calle 25 de Mayo núm. 31. m5-3

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de día en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Gran pichincha Se vende el muy acreditado café y billar «Fontanita» situado en uno de los mejores puntos en la calle de Colon entre 25 de Mayo y Cerrito por tener su dueño otros negocios que atender. m6-1

Gran progreso 154, Boulevar 18 de Julio. m5-20

Grana de Cebolla Catalana Se vende en la calle de Perez Castellanos num. 101, hojas fresca y de superior calidad garantida por el vendedor. m4-8

Ganado Se desea comprar 200 cabezas ó mas de ganado vacuno de cria. Para tratar calle del Yí núm. 256. 21-15

Imprenta Gutenberg —Bernardo De Varia. f24-15

Importante Por liquidacion se vende una lucrativa propiedad por mucho menos de su valor. f13-1mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo num. 91.—consultas de 2 á 3 de la tarde.

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño, ocúrrase Sarandí 113. m7-3

Mauá y Navia m3-6

Matrimonio italiano m2-8

María de Urruty XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero m4-6

Ojo! Bancos quebrados Mauá y Navia.

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí núm. 179, cuadra del Correo. m7-3

Planchadora m7-3

Pichincha m-5 3

Papel Mauá y Navia m4-8

Pichincha m8-15

Pichincha &7-8

Pablo Nin y Gonzalez Contador y liquidador público. Brecha num. 15.

Retractacion —José Calef. m5-3

Secretaría de la Universidad m7-2

Se vende m5-3

Se ofrece m1-8

Se ofrece m1-3

Sastres y costureras m5-10

Secretaría del Instituto

Se alquila Un rico establecimiento, con casa de negocio, un granero de mil fanegas trigo. m2-15

Secretaría del Instituto Queda abierta la matrícula de italiano hasta el 15 de Marzo.—El Secretario. f28-10

Se alquila Un magnífico almacen. f25-15

Se abre Un gran establecimiento de recreo el día 15 de Marzo en la calle de Alzaibar núm. 23.—Cristiani. m13-2 meses.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tito Longoni Se encarga de asuntos judiciales y cobranzas ante los juzgados y tribunales de la República. Calle 25 de Agosto, 148, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m1-7

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una comodidad mas Relojes de mesa y de colgar. m7-15

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 27 DE FEBRERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.025,332.91
Finca calle de Zavala y Cerrito		81.179.07
Varios deudores		3.458,615.96
		$ 4.565,532.79

PASIVO

Capital integrado 8,533 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,860	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,805.87	$ 1.540,665.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		294,428.05
Emision en circulacion		537,180.00
Varios acreedores		2.183,255.87
		$ 4.555,532.79

Montevideo, Febrero 27 de 1875.

Fp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m7-1 mes D. Zorrilla.—Comisionado, Secretario.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con el artículo n. 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General ordinaria anual que tendrá lugar el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa.—Montevideo, Marzo 6 de 1875.

m7- La Administracion.

Al público

Se previene que el remate de una casa en San Isidro que debe efectuar hoy á las 12 del dia el martillero Medrano, será nula y de ningun valor, pues el auto en que se mandó la venta está apelado en tiempo y forma por uno de los interesados en el litis.

m7-1 [Garantido.]

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseia la familia del distinguido pianista americano; Gallia, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: Bagatelle, Madame l'Archidue, Girofle-Girofla, les Prés St. Gervais, la Fille de madame Angot, les Cent Viérges, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo).

m6-1m

PAPEL

DEL BANCO MAUÁ Y C.a

Atencion especuladores y labradores

Se vende 100,000 varas de terreno mas ó menos á continuacion del Pueblo la Paz, y á dos cuadras del Molino de Agua; el arroyo de las Piedras al lado y tierra superior para labranza; el todo por 3,500 pesos papel Mauá y C.a; aprovechar señores que de estas especulaciones no se presentan todos los dias. Para mas informes ocurran al Molino Uruguayo Aguada.

m4-8 Montevideo, Marzo 3 de 1875.

AL PÚBLICO

Teófilo Diaz ha mudado su escritorio de procurador, á la calle de Cámaras, 35.

OTRO

Mientras dure mi ausencia de la capital quedan á cargo de D. Federico y D. Leoncio Freitas todos los asuntos judiciales que me estaban confiados, y los interesados pueden ocurrir para todo lo relativo á ellos á dichos señores Freitas, en mi escritorio, calle de Cámaras, n. 35.

Montevideo, Febrero 27 de 1875.

m2-8 Teófilo Diaz.

Dentistas

Doctor Muridge y C.a

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3paj

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Lima» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el edificio se presta para un magnífico negocio.

Montevideo, 12 de Febrero de 1875.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Celebra su Ten.·. Mag.·. de Pos.·. de Carg.·. el martes 9 del corriente á las 7½ de la noche—Se invita á todos los MM.·. Mason.·. RReg.·. de este Or.·. y de los Estrang.·.

Por mand.·. El Secret.·.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 8 del corriente, á las 7½ de la noche.

m6-2 Por mandato, El Secret.·.

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora oye propuestas de compra por cualquiera de las propiedades que posee, pagadero en créditos y obligaciones de la Sociedad, y tambien en papel de los Bancos Mauá y Navia.

Para cualquiera informe dirigirse al escritorio calle de Zabala núm. 32. f25-10-3.ª pág.

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA DE LUZ DE COCINA DE LEÑA Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

Vapor «CUYABÁ»

Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar y Asuncion.

Recibe carga para Corumbá hasta el 10 y para los demás puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m6-6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guirand

Saldrá el 20 de Marzo de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder	MARZO 3.
Aconcagua	17.
Galicia	31.

El «John Elder» y «Galicia» tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Liguria	MARZO 11.
Cotopaxi	[illegible]

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51 p. 8, y 8 d/v. 50⅞ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., á 30 p. 8 y á 3 d/v., á 29 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fs. p. 8 y á 3 d/v., 5.30 p. 8.

Cuentas corrientes, abona	5 p%	anual.
Id. id. cobra	12 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 »	id.
Id. id. id. 6 meses	9 »	id.

III. Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es la como sigue:
oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona ... 5 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses ... 8 » »
Id. id. 6 id. ... 9 » »
Id. á retirar con 30 días de aviso 4 » »
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
F. S. Walton, Gerente.
I

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 3 meses ... 8 á 9 p% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso ... 6 á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK — ALBERTO RIECK



RELOJES — JOYAS FINAS — DE ESPADAS BRILLANTES
Precios módicos — Compostura garantidas

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 352
LIII—64

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que tienen en venta, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Richer[?]. VI

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en París.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 VII

BAZAR
ESPECIALIDAD EN PORCELANAS
CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS
Casa especial en aparatos de gas
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41
ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerias y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptos y precios módicos. f12-4mes

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Géoquel, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

SASTRERIA
de los Treinta y Tres
CALLE 18 DE JULIO, NUM. 342
ENTRE YI Y YAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.
18 DE JULIO ENTRE YI Y YAGUARON
f21-4mes

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

Ferro-carril central
DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.
El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—El Secretario. f11-1mes

MEDALLA DE HONOR



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO
DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.
DEPOSITO FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21. Paris
En la misma farmácia, se hallan el Vinot Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 40 centésimos.

OJO! OJO!

En el Paso del Molino, peluquería de la Estrella, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tanto para señora como para caballero, como pelucas, postizos, cuadros, cadenas para reloj, anillos, caravanas, pulseras, cifras, etc., á precios baratísimos y trabajo garantido. m2-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oeron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49. X

COÑAC
HENNESSY
DE
. .. ... estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.º
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNLLY C.ª calle Rincon, 63. XV

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Paso del Rey, Yí, por Florida, los dias 4, 9, 17 y 25.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres, por Cebollatí y Polanco, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Santa Victoria, por Rocha, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para San Ramon, por Canelones, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Paso de la Cruz del Yí, por Florian, La Cruz, Sarandí, Palermo, Mollis, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranquera, 4, 12, 20 y 27.
Para Cuñapirú, por Melo, Corrales, Matangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 5, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 16, 19, 24 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tupes, los dias 4, 11, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para el Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para Porongos, por Isla-Mala, Ombús de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para Mansevillagra, por Florida, Timote, Cecilia de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el Sauce, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para Treinta y Tres y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.
Para Paysandú, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para Pando—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 6 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARDONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ
Se manda á domicilio á precios módicos. V

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain PARIS



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. IX

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU
El Jarabe de citrato de hierro del Dr. CHABLE de París es el único que cura en seguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y escurrimientos de las mujeres (ver la noticia).—A París, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF DU SANG
50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, pruebas bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

La Legalidad

De órden del Directorio de esta compañía, invito por segunda vez, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, á los accionistas á la reunion en Asamblea General, que tendrá lugar el dia 5 de Marzo, á las 2 de la tarde, en el escritorio de la misma compañía, para dar cuenta de los trabajos verificados durante el año ppdo. y elegir Directorio.—Montevideo, 26 de Febrero de 1875.—A. Ferreira f27-8

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio especial y diario de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantado.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca publicados ni fijados en carteles sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, París, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas el dia anterior en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino. XLV-d ½

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, estableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Cª y en varios puntos de la América Española hay sujetos pocos escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford Street Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean consignadas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de Holloway es exportado de dicho país para ser vendido debe considerarse como falsificado.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central.
533, Oxford Street, Lóndres.

n4-26 p-4 por sem

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — Jarabe Delabarre ó sea de denticion. — Exigir la firma.
Con ayuda de este dentífrico, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.
GUÉRISON DES DENTS CARIÉES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias Á LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. — Depósito central, 4, rue Montmartre, en PARIS.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

JABON BALSAMICO B. D.
DE ALQUITRAN DE NORUEGA
DE LOS Srs. H. BOCK ET DEFREY, 44, RUE DE PROVENCE, PARIS.
Su uso diario previene y cura de una manera CIERTA todas las afecciones de la piel, como son los granos, comezones, empeines, películas, grietas, etc.
Reemplaza con ventaja el JABON SULFUREO para los baños.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

RESTAURANT DE MADRID
CALLE ZAVALA, NÚM. 111, ESQUINA RINCON.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de sus numerosas relaciones y del público en general, que han hecho en dicho restaurant grandes mejoras, no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un excelente cocinero y un servicio esmerado.
Se toman pensionistas á precios convencionales y se llevan viandas á domicilio á precios muy reducidos. f28-1mes

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga, empleados para combatir la anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª;— V. GARAICOECHEA.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

PEPSINE BOUDAULT
PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA
NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas a la PEPSINA BOUDAULT
Mª DE HONOR — Mª DE PLATA — Mª DE ORO — Mª DE MERITO
La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART
y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS
con éxito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)
en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vómitos de las Mujeres embarazadas.
En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, hᵒˢ y Cª; — y en todas las principales farmacias.
En PARIS. — En Casa de Hottot-Boudault, 24, rue des Lombards.

AGUA DE JANINA
DEL Dr. IBOS
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

París, 12 de diciembre de 1868.
Muy Señor mio,
Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto empleada por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.
Reciba V., etc.
Dr LANGENHAGEN,
Doctor médico,
113, calle de Richelieu.

París, 12 de octubre de 1868.
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

París, 18 de Noviembre de 1868.
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence 3.

Depósitos generales en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
XXXIV—d½



FORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de París y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 71, rue Marbeuf, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO



Verdaderos
GRAÑOS de SALUD
del doctor FRANCK
El mejor y el mas útil de todos los purgantes. — Hay muchas imitaciones.— Exíjase, ademas de la firma A. ROUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. París, botica Leroy, 11, calle d'Antin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.
Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

FOLLETIN 22

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Y qué ha sido de ese?—preguntó Altolaguirre. Sentiria que se lo llevase el diablo; es un magnífico negro, que guardo para mi servicio particular; un esclavo que ha sido gran jefe, es un esclavo de gran lujo.
Se estremeció Ana.
Estaba sentenciada á tener constantemente al lado al hombre que la perturbaba de una manera tan terrible, que la hacia sentir al mismo tiempo una rabiosa sed de venganza y un amor desenfrenado.
En una palabra, Cailocolo era para ella dos séres en uno; el uno aborrecido, adorado el otro.
Sin embargo, permanecia impasible en la apariencia.
—Pues ha faltado muy poco,—dijo Kanipao,—para que el Negro Espíritu, ó Satanás, como decís los rostros pálidos, se haya llevado al hermano Cailocolo. Figuraos que yo subia á la roca ansioso por mis dos fieras; hubiera sentido mucho que á mi jaguar le hubiera aplastado y le hubiera dejado inservible el enorme tronco de un castaño, y no hubiera sentido menos que al caer sobre mi otra fiera, el gran jefe de Gongol, la cabaña en que estaba, la hubiera aplastado. Figuraos lo que pasaria por mí, cuando al llegar á lo alto de la roca me encontré con que sobre el lugar donde habia dejado mi jaguar, estaba indecentemente tendido un castaño enorme, y con que la choza en que habia dejado [illegible] no era mas que un montón de escombros, por el cual salian acá y allá los palos que la habian sostenido. Sufrí lo que no podeis figuraros,—añadió Kanipao, encasquetándose mas de lo que tenia su estropeado hongo con las dos manos; me lancé ansioso primero en busca de mi jaguar, le encontré intacto en el espacio que determinaban los brazos del castaño. Corrí á los escombros de la cabaña, y encontré á Cailocolo en el suelo, durmiendo tranquilamente bajo un hueco determinado por algunas maderas. Nada, pues, se habia perdido.
—¿Y mi casa?—exclamó Alicia con una vehemencia extraordinaria.
—Toda la parte al Este, desmantelada,—contestó Kanipao;—quebrantado el resto: será necesario demolerla completamente; cuando mas, se podrá aprovechar la cueva. Pero ¿qué os importa? Teneis materiales bastantes, sin que nada os cuestan, y bastantes esclavos, que estan generalmente ociosos, para emplearlos en construir una casa mas á vuestro gusto.
—¡Los muebles, los muebles, que valian un tesoro! —exclamó madama Alicia.
—Aquí teneis al capitan Altolaguirre,—dijo Kanipao,—que por veinticinco ó treinta esclavos, estoy seguro se comprometerá á traeros de los Estados-Unidos todo un mueblaje admirable. De manera, que ya [illegible] treinta negros los podeis reponer con suma facilidad, siendo como quien dice de hecho, y casi de derecho, la reina de Koussas, porque aunque no os habeis casado con el ilustre príncipe Takipalo, heredero de este imperio, porque aquí un hombre puede tener mujeres, pero no una mujer muchos maridos, en fin, conque vuestro buen esposo tenga la bondad de morirse, héteos aquí la reina de hecho y la princesa de derecho.
—Es verdad,—dijo tranquilamente monsieur de Beauchalet;—aquí tenemos una verdadera influencia, gracias al talento de mi mujer.
—Por consecuencia, nada hay perdido.
—Pero, hermano Tainamo, tú eres un gran hombre; por consecuencia, sabes descarnar y curtir una piel á la perfeccion. Yo te encargo, hermano, desuelles mi jaguar y cortes su piel, conservando el cráneo: quiero que esa piel, en señal de mi triunfo, sea mi manto y ese cráneo mi corona.
—Descuida, hermano de Dainamaro,—contestó Tainamo;—cuando vuelvas de tu expedicion tendrás perfectamente preparados tu manto y tu corona.
—Os advierto,—añadió Kanipao,—por si lo habeis olvidado, que la carne del jaguar es exquisita; requiere una cierta preparacion para que pierda su dureza y un cierto saborcillo que tiene á carne podrida.
—Sabemos, sabemos lo que hay que hacer para que el jaguar sea un bocado exquisito,—contestó Tainamo.
—Ahora bien, hermano Altolaguirre,—dijo Kanipao;—del cuidado del gran jefe tu esclavo, puede encargarse la Vírgen Pálida; ella es una grande curandera: yo he sacado de entre los escombros á Cailocolo, y le he dejado á la sombra de un castaño.
—Convenidos,—dijo Altolaguirre;—y cuando quieras puedes partir para tu expedicion; pero te recomiendo que no dures en ella muchos dias, porque te expones á no encontrarme cuando vuelvas.
—Media luna,—dijo Kanipao;—¿te conformas con esos quince dias?
—Tómate una luna entera,—dijo Altolaguirre,—y veamos si vuelves con una buena provision de pieles y de marfil: yo, entre tanto, habré puesto á flote y preparado como me haya sido posible, la almadía. En marcha, pues, héroe.
Entonces Kanipao se subió sobre una peña, se encasquetó mas el sombrero y enderezó una alocucion á los pobladores todos de Koussas, que estaban allí reunidos.
El entusiasmo fué indescribible.
Las aclamaciones, representadas por alaridos insoportables, monstruosas.
El rey de Koussas y el príncipe heredero de Koussas no pudieron ménos de tomar parte, y con un alto orgullo, en la empresa, llevándose consigo á todos los individuos de la familia real y á todos los guerreros.
Alicia fué nombrada de una manera solemne regente durante la ausencia del rey, del príncipe y de los infantes, lo cual no dejó de halagar la vanidad de la gran rubia.
Su marido la miraba extasiado, y exclamaba:
—Es mucha mujer la mia. Comprendo perfectamente que me tenga reducido á una especie de vasallaje, pero este vasallaje me hace feliz.
—Indudablemente teneis una gran mujer,—dijo Altolaguirre.
—Podeis burlaros cuanto querais,—dijo Alicia, en vista de un cierto guiño que Altolaguirre habia dado á sus palabras;—pero yo os aseguro que habeis de admirar mi gobierno durante la ausencia del gran jefe. Sobre todo, yo os aseguro que habeis de quedar muy contento de mí, á pesar de vuestras injustísimas fisgonerías: vos no me conoceis; es verdad que no habeis tenido ocasion de conocerme completamente; pero estamos en el terreno, y juro á Dios que me habeis de admirar.
Entre tanto, los tantanes sonaban por todas partes.
La multitud se habia dispersado y habia corrido á las cabañas para armarse los que debian formar parte de la expedicion, y para ayudar á estos en los preparativos, los otros.
No quedaron en los almacenes, á la sombra de los grandes árboles, mas que los esposos Beauchalet, Ana, Carmela, Altolaguirre, sus corsarios y el gran jefe Tainamo con algunos de sus hotentotes.
El resto de los guerreros de Koudinauk habian seguido á los de Dainamarca con su gran jefe Kanipao.
Tainamo, que era hombre que no demoraba sus empeños, habia procedido inmediatamente á desollar por sí mismo, valiéndose del cuchillo, al jaguar.
Verdad es que para hacer esta operacion, la Reina de Oro, esto es Alicia, le habia hecho se retirase á una gran distancia.
A causa del gran calor, el jaguar olia ya un poco, y enormes moscas, de las cuales no se tiene ni aun idea en Europa, acudian á la sabrosa presa.
Un matachin hubiera envidiado la agilidad y la limpieza con que desollaba Tainamo.
Muy pronto el jaguar, completamente desollado, conservado el cráneo en la piel, apareció abierto como un cerdo y colgado de la rama de un roble.
Los despojos, menos la parte sabrosa, habian sido enterrados.
Seis ú ocho hotentotes, armados de varas, vapuleaban al jaguar, para convertirlo en un manjar exquisito.
Tainamo, con una gravedad y una solemnidad verdaderamente remarcables, se ocupaba en extender la piel sobre un terreno duro y arcilloso expuesto al sol, sujetándola y estirándola por medio de estacas, y mandaba buscar á un hotentote yerbas aromáticas para evitar la descomposicion de la cabeza por medio de una especie de embalsamamiento.
Cuando la piel estuvo perfectamente clavada y estirada, y embalsamada la cabeza, y se hubieron retirado Tainamo y sus hotentotes, una nube de moscas cubrió literalmente la piel.
Relucia aquello como una plancha escabrosa de acero empavonado, que bullia y producia un solo zumbido.
Se daban allí batallas por adquirir un puesto.
Las moscas debian contribuir poderosamente á la curacion de la piel, chupando los jugos y quitando la tarea de descarnarlos á los rayos solares.
A los tres dias la piel debia estar perfectamente curada, en disposicion de ser sobada y traida á una suavísima flexibilidad.
Despues se desarticularia la mandíbula inferior; se ahuecaria completamente el cráneo, se le purificaria por medio de sales vegetales hasta dejarle con un color semejante al marfil, y quedaria un casco admirable.
Aquel casco, para gloria de Kanipao, ostentaria siempre en la parte superior la tremenda cuchillada que le habia partido.
Los esposos de Beauchalet habian descubierto ó mejor dicho, habia descubierto su estómago, que habia llegado bastantemente la hora de almorzar.
Así es, que hicieron á los otros una proposicion que fué inmediatamente aceptada.
Habilitóse una mesa como se pudo con los efectos que en el almacen habia, para los esposos, para Ana, para Carmela, para Altolaguirre y para el gran jefe, Tainamo, á quien Alicia obligó á que se lavase las manos hasta el codo, de tal manera que por poco se las destiñe.
Se almorzaron conservas exquisitas de las que en el almacen habia, esperando los buques que recalaban en Koussas.
A los corsarios y á los hotentotes se les entregaron cajas de conservas, un barril de vino y otro mas pequeño de aguardiente.
Despues del almuerzo, los esposos de Beauchalet, Ana y Carmela emprendieron el ascenso de la roca, seguidos de algunos negros domésticos de los esposos, y Altolaguirre con sus corsarios, y Tainamo con los hotentotes que se habia reservado, para que le sirviesen de guardia, se encaminaron al kraal y penetraron hasta su toldo.
Llegaron en el momento en que los ancianos guerreros de la tribu aparecian sentados gravemente en el consejo, en tanto que los guerreros, dentro de un círculo formado por los viejos, las mujeres y los niños de la tribu, teniendo por centro el árbol de guerra con sus horribles despojos humanos, danzaban de una manera violenta completamente armados, y entonaban de una manera monótona, desapacible, insoportable, un cántico de guerra.
Aquello concluyó al fin.
Se levantaron los ancianos del consejo, se formó la hueste, se pusieron á la cabeza el rey de Koussas, el príncipe Takipalo y el invicto Kanipao, resonaron los tantanes, y partieron en direccion á la montaña.
Un ejército de bravíos perros de caza acompañaba á aquella hueste feroz.
Los viejos, los niños y las mujeres los acompañaban para despedirlos en los linderos de la montaña, llevando consigo otra nube de perros domésticos.
Altolaguirre y el gran jefe Tainamo, con sus respectivas gentes, fueron tambien á despedirlos.
Los agentes consulares de Francia y de Inglaterra, el padre Ildefonso y los pocos europeos que en Koussas habia, los acompañaron tambien.
Al llegar á un altozano se descubrieron todos.
Los guerreros se despidieron de sus familias, que permanecieron allí inmóviles, hasta que la hueste empezó á aventurarse por una estrecha garganta.
Entonces el padre Ildefonso los bendijo.
Eran idólatras, pero ¿qué importaba?
Iban á la humanitaria empresa de defender á Koussas de las fieras, y de las cuales habia sido el heraldo, por decirlo así, el prólogo, el aviso, el formidable jaguar que tan heróicamente habia muerto el valeroso gran jefe Kanipao.
El jaguar habia sido ademas el anuncio de una sequía extraordinaria.
La destruccion de las yerbas, el secamiento de las fuentes y aun de los rios, previsto por los animales que servian de pasto á las fieras, habian causado la emigracion de estos, y las fieras habian acudido á la parte montañosa, que ménos amenazada por la sequía, no habria sido abandonada por los animales.
Era de presumir un agrupamiento de animales feroces de la raza felina, en la montaña inmediata á Koussas.
Aquello era un peligro enorme, y habia que combatirlo.
A eso iban los de Koussas con su rey, sus príncipes, sus guerreros; todos bajo las órdenes del gran jefe que habia obtenido la primera victoria.
Aquella era una guerra formidable.
Las fieras acorraladas en los ojeos, debian hacer numerosas víctimas.
Por eso el buen padre Ildefonso habia bendecido á aquellos idólatras, que necesitaban ciertamente de la proteccion de Dios.
Cuando el último de los guerreros de Koussas hubo desaparecido por la garganta, el resto de la poblacion de Koussas se volvió á las cabañas triste y silenciosa.
No sabian si volverian á ver á muchos de los que habian partido.
Altolaguirre empezó á preparar desde el momento, el desencallamiento de la almadía, ocupando á todos los habitantes que habian quedado en Koussas, en la construccion de cables, elaborados con filamentos de bejuco.

CAPITULO XXIV
EN CUÁN POCO TIEMPO Y DE CUÁN VIOLENTA MANERA PUEDE ENAMORARSE UNA PARISIEN

Madame de Beauchalet sintió algo parecido á lo que hubiera experimentado si se la hubieran desprendido las entrañas, al ver parte de los ricos muebles de su casa hechos astillas; ante el aspecto de desolacion que presentaban aquellas paredes derruidas, aquellos magníficos castaños desquiciados, la estacada aportillada.
Esto era lo que pedia una reposicion mas urgente.
Se necesitaban despues aparatos y cables para levantar aquellos pobres árboles, para volver á implantarlos, para probar si podia mantenérselos en la vida.
Alicia se multiplicaba.
Daba órdenes, organizaba la defensa y la vigilancia, para el caso, no improbable, de que sobreviniese alguna nueva fiera.
Por de contado que de lo que ménos se acordaba Alicia era del prisionero Cailocolo.
Pero Ana no podia olvidarle.
Estaba impaciente, cuidadosa, y sin embargo, permaneció algun tiempo con Carmela junto á Alicia.
Al fin, cuando creyó que no podria considerarse como un vivo interés el que ella fuese á ver al prisionero, se encaminó con Carmela al lugar donde habia estado la cabaña en que se habia guardado á Cailocolo.
La plataforma de la roca era extensa, y sus plantaciones y los follajes de los castaños derribados, impedian ver las dependencias, de las cuales formaba parte la cabaña en que habia sido guardado Cailocolo.
Al fin llegaron al lugar.
Un roble gigantesco tirado por tierra cubria la frente situada delante de la cabaña, y sus ramas tocaban las ruinas de esta.
Mas allá, como á cien pasos de distancia, sentado al pié de un cedro, se veia á Cailocolo.
Aun no bien repuesto de las roturas de su brazo derecho y de su pierna izquierda, Cailocolo se restablecia ya, dando muestras de una fuerza prodigiosa